REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.



OFFICIAL DE PARTIES RECTERSO		
CONTRALORS OR BAZON MECEPCION		
Depurt. Auridico	*****	
Dep. T.R. Y Regist		
Depart. Centabil.		
Sub, Dep. C.Control		
Sub. Dep. R. Cussia		
Sub. Dep. OP, Y Bleeces Nec.		
Depart. Auditoria		
Depart. ViOiPiU:y Ti		
Sub, Depto. Maniolo.		
REFRENDACION		
and a supplied to the supplied of the supplied		

Ministerio del Interior Oficina de Partes

2 0 OCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6068 de 12-08-2008 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 8029

Santiago, 13 de Octubre de 2009

MOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Espegial a el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 70. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

 1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido Instituto de Previsión el Social beneficio concedido debe modificarse.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO la Resolución Exenta N°: 6068 de fecha 12-08-2008

Dice

: 001.- HENRIQUEZ ESPINOZA PATRICIO EUGENIO

03890815-4

54 meses 0 dias.

Debe decir : 001.- HENRIQUEZ ESPINOZA PATRICIO EUGENIO

03890815-4

10 meses 20 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

OICNANT MUÑOZ COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

> Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior